

## Plan de Contingencia Hamburg Sud



En el caso de que la plataforma de Columbus **EPAY** no permita realizar el pago online de **Flete-THC- Desglose - Sobrestadía y VB,** solicitamos puedan realizar una transferencia o deposito. Pasamos a detallar los siguientes procesos frente a una eventual caída total del sistema:

Procedimiento Registro Flete – THC

Cliente envía pago de Flete – THC, vía correo a CLL-VB@agenciacolumbus.com

Equipo de Counter Columbus valida los pagos y da conformidad vía correo al cliente a fin de que continúe su tramite. Procedimiento Tramite VB, sobrestadía importación Originales/SWB/HBL

## En el caso de ser Seaway Bill:

Cliente paga los servicios vía transferencia bancaria y envía por correo.

Equipo de Counter Columbus valida los pagos y procede a facturar y liberar la carga por correo.

## En el caso de ser OMBL/HBL:

Cliente paga los servicios vía transferencia bancaria, enviará el BL y el terminal de ingreso de la carga vía correo.

Equipo de Columbus Counter valida los pagos y da conformidad vía correo al cliente e informa al terminal de la liberación de la carga. Si el cliente desea puede realizar el tramite presencial en el counter.

En caso de entrega o recojo de OBL cliente puede seguir usando nuestros canales de atención vigentes. Procedimiento Desglose Importación / Exportación

Cliente envía correo a la casilla de CLL-desglose@agenciacolumbus.com

Cliente adjunta carta de desglose y BLs originales( De existir recargos Collect deben enviar pago a la casilla de desglose vía correo)

Equipo de desglose Columbus procesará el MBL y confirma al Agente de Carga para que Cliente final y/o agente de aduana continúe con sus tramites. Tramite de VB Exportación (BL Master)

Cliente envía pago de VB correo a CLL-VB@agenciacolumbus.com

Equipo de VB valida los

tramite presencial en

el counter.

pagos y Columbus envía Copia de BL al cliente vía correo. Si el cliente desea puede realizar el Transferencias de VB-THC - Flete-Sobrestadía

AGENCIA COLUMBUS SAC BANCO DE CREDITO DEL PERU – BCP Cta. Cte. M.E. 191-2638115-1-35 CCI 002 191 002638115135 51

AGENCIA COLUMBUS SAC
BANCO BBVA PERU –
BBVA
Cta. Cte. M.E. 0011 0179
0100079369 93
CCI 011 179
000100079369

https://agenciacolumbus.com/contacto/hamburg-sud/